

ACTA DE ADJUDICACIÓN

PROCEDIMIENTO COMPRA MENOR. No. OCABID-DAF-CM-2022-0014. ADQUISICION DE INSTALACION DE TOLDOS PARA LA INSTITUCION.

Acta No. 25/2022.

La Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados (OCABID), órgano del gobierno de la República Dominicana, ubicada en la Calle F, No. 05 de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Director General, señor MANUEL OVIEDO ESTRADA, dominicano, mayor de edad, casado, portador y titular de la cédula de identidad y electoral, 001-1190182-3 domiciliado y residente en esta ciudad, de conformidad con lo establecido en los acápites 1) y 5) del Artículo 15 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones, modificada por la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fechas veinte (20) de Julio del 2016, seis (06) de diciembre 2006 y seis (06) de septiembre del 2012, respectivamente, se requiere la obligación de formalizar mediante acto administrativo la selección y adjudicación del procedimiento de Compra Menor. OCABID-DAF-CM-2022-0014.

"ADQUISICION DE INSTALACION DE TOLDOS PARA LA INSTITUCION."

CONFORME DETALLES A CONTINUACIÓN:

CONSIDERANDO: Que el presente procedimiento tiene por finalidad de la "ADQUISICION DE INSTALACION DE TOLDOS PARA LA INSTITUCION."

CONSIDERANDO: Que en fecha Treinta (30) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), fue recibida la requisición correspondiente a la solicitud del Departamento Administrativo/Financiero de la Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados (OCABID) para la "ADQUISICION DE INSTALACION DE TOLDOS PARA LA INSTITUCION."

CONSIDERANDO: Que en fecha Nueve (09) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), el Encargado Administrativo y Financiero de la Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados (OCABID), Lic. Rafael Feliz Gómez, emitió la Certificación de Existencia de Fondos por un monto de Doscientos Dos Mil y Doscientos Ochenta y Ocho Pesos Dominicanos con Cero Centavos (RD\$ 202,288.00), para el proceso de Compra Menor No. OCABID-DAF-CM-2022-0014, referente a la "ADQUISICION DE INSTALACION DE TOLDOS PARA LA INSTITUCION."

CONSIDERANDO: Que la Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados **(OCABID)**, procedió en fecha Nueve (09) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), a realizar la invitación a presentar ofertas mediante la publicación en el Portal Transaccional de Compras, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.







CONSIDERANDO: Que, en cumplimiento del cronograma del proceso de Compra Menor en cuestión, se procedió a examinar que los oferentes cumplen con todos los requisitos habilitantes exigidos en el proceso de selección para la "ADQUISICION DE INSTALACION DE TOLDOS PARA LA INSTITUCION."

CONSIDERANDO: Que el día Trece (13) del mes de diciembre a las 14:30 P.M. del año Dos Mil veintidós (2022), se recibió la única oferta digital, a través del Portal Transaccional de Compras, de la empresa:

1. INDUMES-INDUSTRIA DE MUEBLES METALICOS, SRL, con el Registro Nacional del Contribuyente (RNC) 101-67900-1, de fecha Trece (13) del mes de diciembre 2022. Por un valor de Ciento Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos Dominicanos con Veinte Centavos (RD\$ 199,998.20).

CONSIDERANDO: Que el catorce (14) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022) a las 9:30 A.M., se aperturaron los sobres correspondientes a las ofertas, número de referencia OCABID-DAF-CM-2022-0014, llevado a cabo para la "ADQUISICION DE INSTALCION DE TOLDOS PARA LA INSTITUCION."

CONSIDERANDO: El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

CONSIDARANDO: Que la sociedad comercial, INDUMES-INDUSTRIA DE MUEBLES METALICOS, SRL, provista con el del Registro Nacional de Contribuyente (RNC) 101-67900-1, presentó su propuesta económica resultando conveniente para la institución por un valor total de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON VEINTE CENTAVOS (RD\$ 199,998.20).

CONSIDERANDO: La decisión de adjudicación del presente proceso de Compras para la No. OCABID-DAF-CM-2022-0014, se ampara en virtud de la ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12 y debe escoger la combinación más ventajosa entre todos los beneficios del bien o servicio a ser adquirido, bajo el criterio Precio, Calidad e idoneidad del oferente.

VISTO: El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTA: La solicitud de Compras o Contratación OCABID-DAF-CM-2022-0014, de la Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados (OCABID), para la "ADQUISICION DE INSTALACION DE TOLDOS PARA LA INSTITUCION."







VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos por un monto de Doscientos Dos Mil y Doscientos Ochenta y Ocho Pesos Dominicanos con Cero Centavos (RD\$ 202,288.00), para el proceso de Compra Menor No. OCABID-DAF-CM-2022-0014, de fecha Nueve (09) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), emitida por el Licdo. Rafael Feliz Gómez, Encargado Administrativo y Financiero de Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados (OCABID).

Por estos motivos, y en atención a nuestras facultades y deberes, el comité de la Oficina de la Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados (OCABID).

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR, como al efecto se ADJUDICA a la sociedad comercial, INDUMES-INDUSTRIA DE MUEBLES METALICOS, SRL con el Registro Nacional del Contribuyente (RNC) 101-67900-1, por un valor total de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON VEINTE CENTAVOS (RD\$ 199,998.20), por la compra de la: "ADQUISICION DE INSTALACION DE TOLDOS PARA LA INSTITUCION."

SEGUNDO: Se ORDENA la publicación de la presente ACTA en el Portal Transaccional de Compras, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicanas.gob.do y el portal institucional.

Emitida en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los Veintiuno (14) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

Licda Marlilian Payano M.

Encargada Compras y Contrataciones OCABID

Rafael Feliz Gómez

Encargado Administrativo/Financiero DEPTO, ADM. / FINANCIERO

OCABID